

MENDOZA, 8 MAY 2017

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 3009/15 conteniendo las actuaciones sobre la adscripción solicitada por la Prof. María Eugenia VALDA a la cátedra "Técnicas Vocales para Músicos", en las Carreras Musicales.

CONSIDERANDO:

Que la Prof. María Eugenia VALDA cumplió con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 11/09-C.D. y su modificatoria ordenanza N° 12/13-C.D. sobre Reglamento de Adscripción de Egresados.

El Informe positivo de la Profesora Titular de la Cátedra y la opinión de Secretaría Académica.

Por ello,


EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la adscripción realizada por la Prof. María Eugenia VALDA (D.N.I. N° 36.592.035) en la cátedra "Técnicas Vocales para Músicos", en las Carreras Musicales, durante los años 2015-2016, autorizada por resolución N° 197/15-F.A.D.

ARTÍCULO 2°.- Otorgar a la interesada el certificado de aprobación correspondiente a su adscripción.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 259

F. A.
pg


  
Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

  
Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
SECRETARIO ACADEMICO

  
Prof. CARLOS BRAJAK  
DECANO